

lidadas de su Grupo de Sociedades para el Ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria a que se refiere el precedente punto 3 del Orden del día y del preceptivo informe sobre la misma, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, y tendrán derecho igualmente a solicitar de la Compañía la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Secretario del Consejo de Administración, 19 de mayo de 2003.—Madrid.—22.310.

COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Aragón, número 250, principal segunda, de Barcelona, el viernes 13 de Junio de 2003 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de sus Delegados durante el citado Ejercicio.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 13 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. Consejero Delegado. Don Paul Fourze.—23.128.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial La Viñuela, calle 8, parcela 90, de Lucena (Córdoba), el día 26 de Junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para los ejercicios comprendidos entre el 1 de Enero de 2003 al 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Desde la publicación de este anuncio, quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lucena, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, Alejandro de la Jara Montoya.—23.200.

CONSTRUCCIONES Y TALLERES DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta General a celebrar en los salones de actos del Hotel Príncipe Paz sito en la Plaza del Príncipe de Santa Cruz de Tenerife, el día 13 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de Junio de 2.003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales así como la propuesta de aplicación de Resultados de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo: José Luis Hernández-Francés Lugo.—24.515.

CONSTRUCCIONES EMBA, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Construcciones Emba Sociedad Anónima, a celebrar en la calle Capitán Salom, 29-2º D, puerta 12, de Palma de Mallorca, el día 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Francisco Javier Carol Carenas.—21.773.

CONSTRUCCIONES GAME, S. L.

(Sociedad escindida)

GAME PROMOTORA ILERDENSE

DE VIVIENDAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 254 y éste por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el 24 de abril de 2003 de la sociedad «Construcciones Game, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión parcial, sin extinción, con segregación de parte de su patrimonio, concretamente la rama de actividad de promoción y construcción de edificaciones y su atribución a una sociedad de nueva creación que se denominará «Game Promotora Ilerdense de Viviendas, Sociedad Limitada» y que será constituida

simultáneamente a la formalización de los acuerdos de escisión, así como aprobar el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, todo ello ajustándose a los términos del proyecto de escisión que ha sido depositado en el registro mercantil de Lérida con fecha 14 de marzo de 2003 y subsanado por documento depositado el 14 de abril de 2003. Se hace constar igualmente que ni en la sociedad escindida ni en la sociedad beneficiaria de la escisión existen ni existirán, como consecuencia de la escisión, derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas ni en la sociedad beneficiaria de la escisión ni en la sociedad escindida a los administradores de la sociedad escindida ni a sus socios ni al administrador de la sociedad beneficiaria de la escisión, que no ha intervenido en la escisión experto independiente y que las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Lérida, 25 de abril de 2003.—D. Antonio Gausi Subías, Administrador solidario.—23.212.

2.ª 27-5-2003

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las 17 horas del día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Oviedo, calle Campoamor, n.º 28—1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de Auditoría de dichas Cuentas Anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la clasificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social o bien a obtener directamente de la Sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 12 de mayo de 2003.—El Administrador, José García García.—21.675.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS CEMAN, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social el 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente